INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO *20261000010984*
20261000010984
07-09-2026

PARA: Oficina Asesora Jurídica

DE: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo
Directora General

ASUNTO: Autorización de Modificación contrato Nro. 068-2026.

Cordial saludo,

En atención al memorando Nro. 20261010010974 del 7 de septiembre de 2026, mediante el cual se solicita autorización para la modificación del contrato Nro. 068 de 2026, me permito señalar que, con base en la justificación presentada por la supervisión se autoriza la modificación contractual solicitada, cuyo objeto es

"Prestacion de servicios profesionales para la implementacion de la politica y la estrategia de Gestion del Conocimiento y la Innovacion asi como la generacion de estrategias para fortalecer la gestion publica y mejorar los servicios enfocados en el valor publico"

Para el efecto y sin perjuicio de la autorización aquí contenida, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica que en el marco de sus competencias proceda a verificar si existe alguna limitación de orden presupuestal, técnico o jurídico que impida que la modificación pueda continuar su trámite; caso en el cual deberá devolverlo a la mayor brevedad posible para lo
que corresponda.

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA CHACON CASTILLO
Directora General
Instituto Nacional para Ciegos - INCI

Proyectó:María Camila Belalcazar– Abogada Contratista.